

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 250 Viernes 17 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 59735

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37498

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de información pública para autorización administrativa para las obras relativas al proyecto "Construcción de subestaciones de tracción y centros de autotransformación asociados y líneas de tensión del tramo Puertollano-Mérida de la línea Ciudad Real-Badajoz" en zona de dominio público hidráulico del Arroyo de la Charca y Arroyo Alcantarilla, en los TTMM de Castuera y Cabeza del Buey (Badajoz). Ref: PUPA 50/24 CBS.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Peticionario: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - ADIF

Expediente: PUPA 50/24 CBS

Características fundamentales de las actuaciones:

- $\cdot$  Características de la actuación: se proyecta la ejecución de tres obras de paso en zona de dominio público hidráulico formadas por marcos de hormigón armado, en el arroyo de la Charca se dispondrán dos badenes (uno para cada brazo del arroyo), cada uno de ellos tendrá un marco de 3,5 x 2 m. En el arroyo Alcantarilla se ejecutará el badén con un marco de 3,5 x 2 m. El proyecto contempla otras actuaciones en zona de policía de cauces.
- · Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en los TT.MM de Castuera y Cabeza del Buey (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (30): Aº de la Charca X: 307.635; Y: 4.290.361; Aº Alcantarilla X: 272.440; Y: 4.296.062; ETRS89.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 12 de octubre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250047206-1